

154909

10 ENE 1917



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. PEDRO EIZAGUIRRE LOPETEGUI

de nacionalidad española, domiciliado en
Zarauz (Guipúzcoa), relativo a:

"PLACA PARA FORJADOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

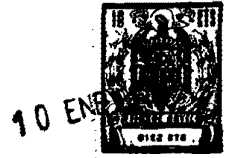
La presente invención se refiere a una placa para forjados, ideada con la finalidad de simplificar las operaciones en la construcción de suelos, evitando los apuntalados y los trabajos de lucido, además de conseguirse una realización muy rápida. - - - - -

5. La referida placa se caracteriza por el hecho de estar constituida de una pieza plana moldeada en hormigón, con cara inferior en acabado liso y cara superior dotada a trechos de unos pares de nervaduras resistentes en sentido longitudinal, dotadas de estrias en sus lados interiores, formando unos canales destinados, una vez colocada la placa, a la obtención de las viguetas del suelo por introducción de varillas y relleno con hormigón, de modo que la placa admite la realización del forjado de tipo macizo, por relleno de los espacios entre los pares de nervaduras, o por bovedillas a colocar apoyadas entre las propias nervaduras, mientras que la cara inferior lisa forma la superficie acabada del techo. -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura única, es una vista en perspectiva, de la placa de referencia. - - - - -

25. La presente placa para forjado, se compone de una pieza



de hormigón plana que se obtiene por moldeo en fase de prefabricación, en cuya cara superior posee unos pares de nervaduras 2 con estrías 3 en sus lados interiores, unos leves planos inclinados 4 refuerzan exteriormente las nervaduras 2, evitando una zona propicia a la fractura. La cara inferior 5 de la pieza 1 es de acabado liso. - - - - -

Las características dimensionales de las piezas 1 son variables a discreción para cada tipo de obra, especialmente el espesor, la distancia entre nervaduras 2 y la altura de las mismas. - - - - -

El empleo de las piezas 1 tiene lugar como sigue. Las acanaladuras resultantes entre nervaduras 2 constituyen espacios reservados a la formación de las viguetas del suelo, para lo cual, estando ya colocadas las piezas, se introducen en aquellos espacios las correspondientes varillas más los necesarios estribos, y el subsiguiente relleno con hormigón resistente. Ello permite mantener el estado monolítico del forjado con la estructura. - - - - -

En la construcción del suelo con placas 1 se hace innecesario el apuntalado, dado que la resistencia propia de aquéllas resulta suficiente. - - - - -

Las estrías 3 confieren la adecuada trabazón entre la pieza 1 y el hormigón aportado, por lo que la unión entre los materiales es íntima y solidaria. - - - - -

Las placas 1 admiten la construcción de suelos del tipo macizo, a modo de losas, por relleno con hormigón de los



10 ENE 1970

espacios exteriores entre nervaduras 2, y también la realización de suelos con empleo de bovedillas de cerámica o de hormigón que se acoplan apoyadas por sus extremos en los bordes superiores de las nervaduras 2. - - - - -

- 5. Otra ventaja lograda por las placas 1 de referencia es la velocidad que se consigue en el montaje, debido a la propia estructura de las placas, que permite abreviar las fases de instalación, y al hecho de que las mismas placas sirven de plataforma para la elevación de las bovedillas correspondientes. - - - - -

- 10. Por otra parte, y ello constituye otra importante ventaja práctica y económica, la cara inferior lisa 5 ofrece ya el adecuado acabado para el techo, por lo que no se requieren otras operaciones suplementarias, salvo el postestativo pintado; las juntas entre piezas 1 se ocultan por un emplastecido. - - - - -

- 15. Como se comprende, las placas 1 prefabricadas significan un importante elemento en la construcción de forjados, comparativamente con otros artículos corrientemente utilizados, según las ventajas y condiciones expresados en lo anterior descripción. - - - - -

- 20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

10 ENE



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

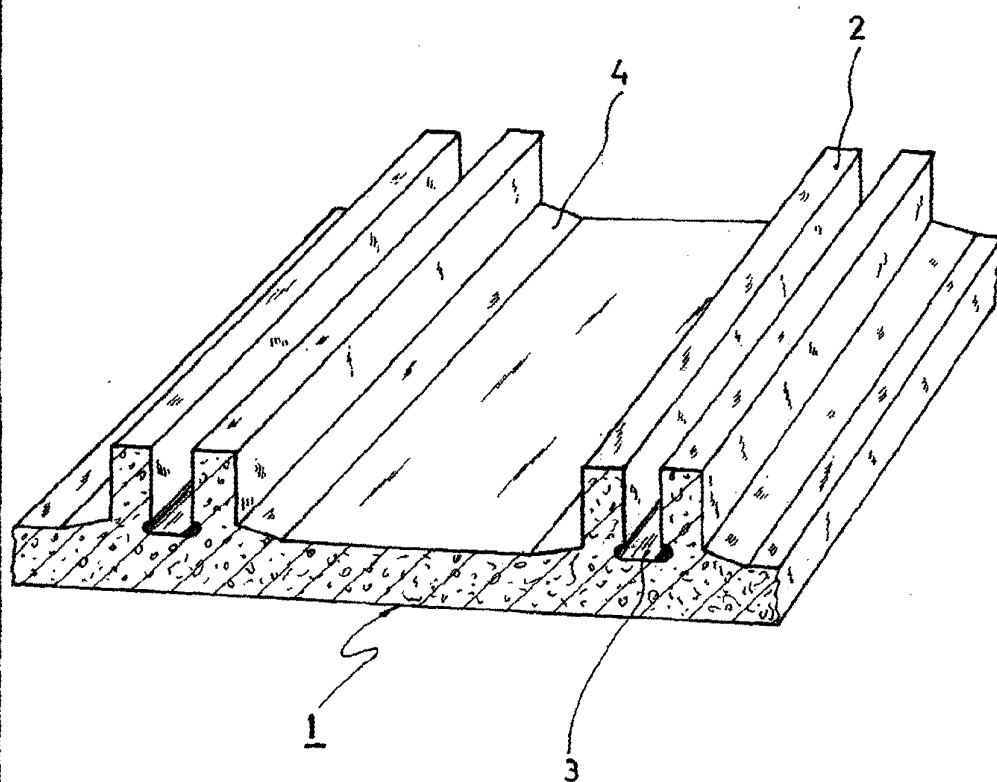
R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Placa para forjados, caracterizada por el hecho de estar constituida de una pieza plana moldeada en hormigón, con cara inferior en acabado liso y cara superior dotada a trechos de unos pares de nervaduras resistentes, en sentido longitudinal, dotadas de estrías en sus lados interiores, formando unos canales destinados, una vez colocada la placa, a la obtención de las viguetas del suelo, por introducción de varillas metálicas y del relleno con hormigón, sea para la realización de forjados macizos o mediante bovedillas. -

2.- "PLACA PARA FORJADOS"- - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

10 ENE 1979



[Handwritten signature]